

G-1581/2/12



**GOBIERNO CIVIL**  
de la provincia de Navarra

**SECRETARIA GENERAL**

Excmo. Sr.

Negociado 1º

Núm. 1988

97

Al contestar, cítese el Negociado y número que figuran en el membrete.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular telegráfica nº 28 de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación de fecha 10 del actual y Orden del mismo Departamento de 31 de Octubre último, sobre traslado de inmolados en nuestra Cruzada al Monumento del Valle de Cuelgamuros, adjunto tengo el honor de remitir a V.E. relación de caídos inhumados en Cementerios de esa Provincia y cuyos familiares han manifestado que conceden autorización para que sus restos sean trasladados al mencionado Monumento.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Pamplona 18 de Noviembre de 1958.

El Gobernador Civil.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de Huesca.--





GOBIERNO CIVIL  
de la provincia de Navarra

Provincia de HUESCA

SECRETARIA GENERAL

Negociado .....

Núm. ....

Al contestar, cítese el Negociado y número que figuran en el membrete.

RELACION de Martires de la Cruzada cuyos familiares autorizan el traslado de sus restos desde los Cementerios de esa Provincia en que se encuentran inhumados al Monumento de los Caidos en el Valle de Cuelgamuros.-

NOMBRE Y APELLIDOS	LUGAR DE ENTERRAMIENTO	OBSERVACIONES
Eduardo Echeverria.	Tremp.	"
Eulalio Luzuriaga Suberviola.	Sarrion. (Terral) Dobutpe-d.	Falleció el 10-10-938, y sobre la tumba hay una losa con el nombre y fecha del fallecimiento.



Pamplona 18 de Noviembre de 1958.  
EL GOBERNADOR CIVIL.

*[Firma manuscrita]*

# Gobierno Civil de Huesca

Expediente n.º .....

Localidad .....

Negociado .....

**Interesado**

P

**ASUNTO**

**FECHA** .....